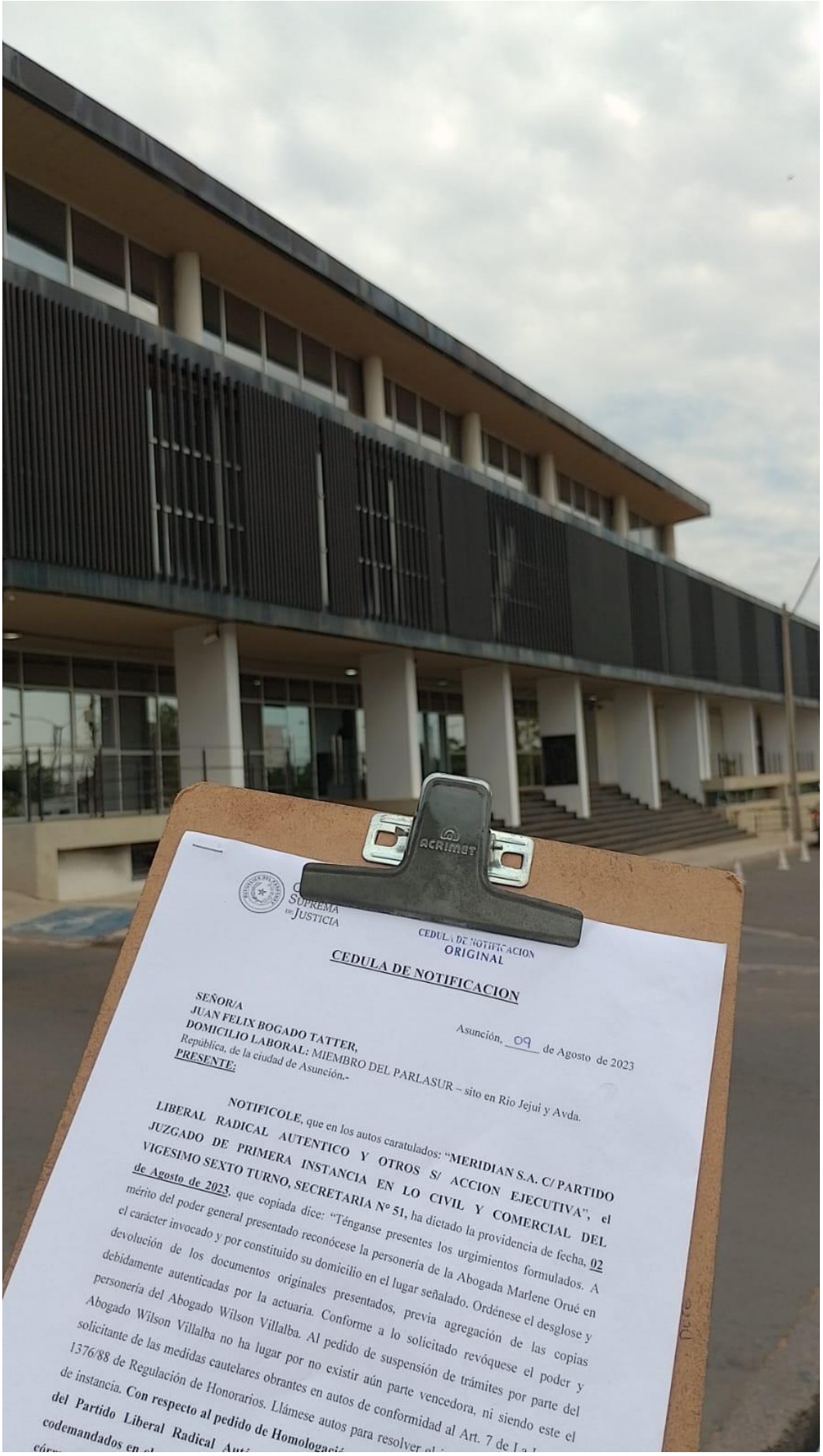

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CEDULA DE NOTIFICACION
ORIGINAL

CEDULA DE NOTIFICACION

SEÑOR/A
JUAN FELIX BOGADO TATTER,
DOMICILIO LABORAL: MIEMBRO DEL PARLASUR – sito en Rio Jejui y Avda. República, de la ciudad de Asunción.-
PRESENTE:

Asunción, 09 de Agosto de 2023

NOTIFICOLE, que en los autos caratulados: "**MERIDIAN S.A. C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCION EJECUTIVA**", **el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL VIGESIMO SEXTO TURNO, SECRETARIA N° 51,** ha dictado la providencia de fecha, **02 de Agosto de 2023**, que copiada dice: "Ténganse presentes los urgimientos formulados. A mérito del poder general presentado reconócese la personería de la Abogada Marlene Orué en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado. Ordénese el desglose y devolución de los documentos originales presentados, previa agregación de las copias debidamente autenticadas por la actuaria. Conforme a lo solicitado revóquese el poder y personería del Abogado Wilson Villalba. Al pedido de suspensión de trámites por parte del Abogado Wilson Villalba no ha lugar por no existir aún parte vencedora, ni siendo este el solicitante de las medidas cautelares obrantes en autos de conformidad al Art. 7 de La 1376/88 de Regulación de Honorarios. Llámese autos para resolver el i de instancia. **Con respecto al pedido de Homologaci del Partido Liberal Radical Aut codemandados en el**